



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2016.

VISTO la Resolución Nº 2799/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor BERSTEIN, Jorge Mario, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución Nº 362/2013 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Informática I del Departamento Ingeniería Industrial, con MEDIA (0,5) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°. -Aceptar la renuncia presentada por el señor BERSTEIN, Jorge Mario (D.N.I. N° 8.311.100 – Legajo UTN N° 8289) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Informática I del Departamento Ingeniería Industrial, con MEDIA (0,5) dedicación simple, a

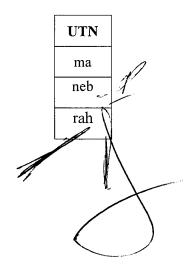




partir del 1° de septiembre de 2016, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 2674/2016



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior